

La comunidad campesina de San Mateo de Otao¹

Peasant Community of San Mateo Otao

Recibido: 28/04/2010
Aprobado: 18/06/2010

Eduardo Vásquez Monge

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
<evasquezm@unmsm.edu.pe>

Gerardo Medina Gonzales

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
<gmedinag@unmsm.edu.pe>

RESUMEN

El presente artículo es parte de la investigación que realizamos sobre la comunidad campesina de San Mateo de Otao, ubicada en la provincia de Huarochirí. La investigación comprendió un estudio histórico, económico, social y cultural de esta comunidad cercana a Lima metropolitana, así como de sus principales sitios arqueológicos (Chaupimarca, Marca Marca y Huarichaca) para su puesta en valor con fines turísticos. Asimismo, identificar alternativas de desarrollo adecuadas a la realidad y a los intereses de la comunidad..

PALABRAS CLAVE: Comunidad indígena; comunidad campesina; desarrollo, puesta en valor; zona endémica.

ABSTRACT

This article is part of the research we did on the peasant community of San Mateo de Otao, located in the province of Huarochiri. The research included a historical, economic, social and cultural study of this community near metropolitan Lima, as well as its major archaeological sites (Chaupimarca, Marca Marca, Huarichaca) to its value for tourism. Also, identify appropriate development alternatives to reality and the interests of the community.

KEY WORDS: Indian Community; peasant community; development; making value; endemic area.

¹ El presente artículo está basado en el Proyecto de Investigación (Código 6150123) desarrollado en el Instituto de Investigaciones Histórico Sociales de nuestra Facultad.

INTRODUCCIÓN

Nuestra investigación se circunscribió a la comunidad campesina de San Mateo de Otao que comprende el área del distrito del mismo nombre. Los objetivos de la investigación fueron: a) estudio demográfico, b) análisis de la producción agropecuaria y artesanal, c) determinar los grupos de poder local, d) la estructura de servicios, e) identificar los sitios arqueológicos en el ámbito de la comunidad y su puesta en valor con el fin de potenciar el turismo cultural, y f) balance de los proyectos comunales realizados, así como diseñar un programa viable de desarrollo.

El distrito y la comunidad campesina están ubicados en la provincia de Huarochirí, departamento de Lima, cuentan con un gran potencial turístico ya que en Otao existen muchos sitios arqueológicos e históricos. La comunidad campesina fue reconocida legalmente el 31 de octubre de 1942, mediante la Resolución Suprema N°165 y quedó constituida con personería jurídica. Además de la revisión bibliográfica, se examinaron los Libros de Actas de la comunidad y se entrevistaron a las autoridades y miembros de la comunidad, así como a las autoridades municipales. Como parte del trabajo de campo se visitaron los sitios arqueológicos de Huarichaca y Marca Marca.

GEOGRAFÍA DE LA ZONA DE ESTUDIO

Los valles interandinos de la sierra central del departamento de Lima, tienen diferentes niveles y diversas regiones naturales: chaupiyunga, quechua, suni, puna, cuyas altitudes fluctúan entre las cimas de montañas, las altiplanicies y laderas cordilleranas producto de tectónica geológica terciaria, detritus geomorfológico de conos aluviónicos, de conglomerados, sedimentos y terrazas pleistocénicas. Es aquí donde se asientan los nichos ecológicos y biomasas en medio de estas abras y gargantas que identifican comúnmente las cuencas hidrográficas de los ríos de la costa central del Perú.

El ambiente geográfico de la comunidad se caracteriza por la presencia de montañas andinas y contrafuertes productos de la irrupción de los macizos cordilleranos que ha producido estrechos valles, con perfiles escalonados y abruptas pendientes, que permite la existencia de diferentes microclimas y pisos ecológicos que proporciona una diversidad ecológica en esta extensa zona del Perú. Dentro de esta orografía discurre el río Canchacalla, originándose su cauce en apretadas gargantas y escorrentías que van formando su caudal estacional que luego se une al río Rímac. Otro río es el Condorsuni, cuyo cauce fluye entre los piedemontes de graníticos macizos hasta unirse con el Rímac en la quebrada de Purhuay, en dirección NE al SO.

Las áreas culturales urbanas, agrícolas, arqueológicas y de ingeniería hidráulica que identifican la zona de nuestro estudio están localizadas en las márgenes derecha e izquierda del río Canchacalla:

- Cerro Lloquepampa: pueblo de Purhuay, ciudad de Purhuay.
- Quebrada Buenos Aires: Lloque, Cumbe y Lanca.
- Quebrada Molle, Cerro Calla: Repartición, Lanca, Tapicara y hacia la quebrada de Condorsuni.
- Quebrada de Urme: pueblo de Chiyan y Maisal.
- Quebrada de Chiyan: pueblo de Salpín.
- Quebrada de Ancachupa, Condorsuni-Canchacalla.
- Quebrada de Pomacocha.
- Cerro Tullulme, Cerro Sacallauro: pueblo de Canchacalla.
- Cerro Huarichaca: pueblo de San Mateo de Otao.

Hacia la margen izquierda del río Canchacalla se encuentra el cerro Lagartija, el cerro Cayral y el cerro Racracancha. En la quebrada de Condorsuni se encuentra el pueblo de Santa Cruz de Ucroy y los cerros Curimacas, Ticapampa, Marian, Chaupimarca y enfrentando la margen derecha del río Rímac y las quebradas de Pomacocha y Quingallo.

APUNTES HISTÓRICOS SOBRE LA COMUNIDAD

A la comunidad se ingresa por Cupiche, antiguo tambo inca que permitía el ingreso a la quebrada, y al que ahora se accede por un puente carrozable a la altura del kilómetro 44.5 de la carretera central, cerca a la estación de control de Corcona, situado a 1,500 metros sobre el nivel del mar. El tambo Cupiche es un lugar conocido a través de las fuentes históricas, fue un importante punto en la ruta de comunicación entre los valles de la costa y la sierra central, es de aquí de donde se dirigían hacia el NO del Perú, interconectando las zonas de Huarochirí y Canta vía Chacla.

Cuando los españoles capturaron al Inca Atahualpa en Cajamarca, este Inca a fin de pagar el rescate por su persona, mandó que todas las huacas de gran prestigio incluyendo la de Pachacamac entregaran ofrendas de oro y plata. Una de las rutas para enviar el rescate a Cajamarca procedente de Pachacamac debió de ser la de Chaclacayo y Yanacoto, el camino seguía por Chosica y Mama donde estaba el Tambo de Cupiche, de allí continuaba hacia el NO. Para llevar el rescate la población de Quives recibió el encargo de desempeñarse como chasquis y cargar los bultos dentro de los límites de Yauyos. Podemos deducir que los curacas de Huarochirí, al producirse el ajusticiamiento de Atahualpa, consideraron que no había motivo para continuar con los pagos por lo que el rescate que estaba cami-

no a Cajamarca fue escondido para que no cayera en manos de los españoles, los curacas mandaron cerrar las minas y destruyeron sus rutas. Esta parte del rescate hasta la fecha no ha sido localizada, pero queda la información proporcionada por el testimonio de Pedro Ninacuri quien dice que: «pronto todo se encubrió y las minas se cerraron y cubrieron de suerte que hasta hoy no se han descubierto, ni saben donde están los indios» (Dávila, [1586] 1965).

Recién en tardíos textos del siglo XVIII, se menciona el tambo de Cupiche en la ruta caminera entre Chaclacayo y Cocachacra. Creemos que, tal vez, en una de las quebradas de Huarochirí estaría oculto esta parte del rescate; refuerzan esta hipótesis los sitios arqueológicos existentes, la toponimia del lugar, los centros de producción aurífera conocidos y la memoria colectiva que pueden contribuir a descubrir este rescate oculto.²

CREACIÓN DE LA COMUNIDAD CAMPESINA

La comunidad campesina es una forma de organización social que es reconocida por el Estado, y está integrada por un conjunto de familias campesinas inscritas en el padrón comunal.

Cada organización comunal se rige por una junta directiva elegida democráticamente por los comuneros; controla un territorio delimitado, igualmente legitimado por el Estado; usufructúa con el conjunto de sus miembros hábiles, los recursos naturales existentes al interior de sus linderos y practica usos y costumbres identitarias, propias de su localidad y de su región (Robles, 1994: 34).

La existencia legal y la personería jurídica de la comunidad San Mateo de Otao fue reconocida, mediante Resolución Suprema del 31 de octubre de 1942, como comunidad de indígenas disponiéndose su inscripción en el registro respectivo de la Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social,³ posteriormente en el Gobierno del general Juan Velasco Alvarado, como todas las comunidades abandonó la denominación de comunidad indígena y paso a ser denominada como comunidad campesina.

El 7 de noviembre de 1944 se promulgó la Ley N° 10001 que creó el distrito de San Mateo de Otao, estableciendo que el nuevo distrito «se compone del pueblo de Otao, de los caseríos de Santa Rosa de Canchacalla, Lanca, Santo Toribio de Cumbe, Tapicara y las demás parcialidades que se encuentran dentro de su jurisdicción» y fijando sus límites por el Norte con las comunidades de San Juan de Iris y San Pedro de Casta; por el Sur con las comunidades de San Bartolomé y

2 Hipótesis del Lic. Antonio Rubén Wong Robles, quien participó en el proyecto.

3 Oficio N°1240, Dirección de Asuntos indígenas, Ministerio de Justicia y Trabajo.



Iglesia de San mateo de Otao. Festividad de las Cruces, 20 de mayo de 1976.

Cocachacra; por el Este con la comunidad San Jerónimo de Surco y por el Oeste con la comunidad San Pablo de Chauca y las haciendas Parca y Huachinga.⁴ Posteriormente, mediante la Ley N° 13267, del 5 de noviembre de 1959, se dispone el traslado de la capital del distrito del pueblo de San Mateo de Otao al pueblo de San Juan de Lanca, en el que se establece la sede de las autoridades locales del distrito y también la sede de la comunidad.⁵

Según lo señala el antropólogo Román Robles «las comunidades campesinas son [...] entidades paralelas a los distritos o están situadas al interior de ellos», sin embargo, «son las comunidades campesinas las que poseen y controlan la propiedad de los espacios territoriales. Los distritos son sólo delimitaciones territoriales en abstracto, pero no tienen la propiedad de la tierra»,⁶ y este es el caso de San Mateo de Otao, que está integrado por el pueblo de Otao, los caseríos de Santa Rosa de Canchacalla, Lanca, Salpín, Santo Toribio de Cumbe, Tapicara y Ucro. A partir de la creación del distrito empieza un proceso de desintegración de la comunidad con la individualización de los terrenos de propiedad comunal. En la actualidad, el distrito es uno de los 32 distritos de la provincia de Huarochirí, departamento de Lima y Región Lima.

4 *La Prensa*, 21.11.1944.

5 *El Peruano*, 16.11.1959.

6 *Ibidem*.

La comunidad campesina de San Mateo de Otao constituye una agrupación de familias que poseen un determinado territorio, rasgos sociales y culturales comunes y se caracterizan con el trabajo mancomunado en el agro, en las abras, caminos de herradura y carreteras a través de faenas comunales. Los órganos de administración de la comunidad son: a) Asamblea de delegados o de comuneros, b) Consejo de administración, y c) Consejo de vigilancia. La comunidad está integrada por ocho anexos, que poseen facultad administrativa interna y están vinculados por usos y costumbres, se rigen por el Estatuto de Comunidades Campesinas así como por su Reglamento Interno, en lo referido al régimen económico, forma de gobierno, derechos y obligaciones de sus miembros.

Los comuneros gozan entre otros derechos del uso de las tierras comunales tanto de riego como temporal por partes iguales, del agua de regadío en los turnos que le correspondan, de los pastos comunales en los lugares designados para cada clase de ganado. Los fines de la comunidad están establecidos en el Reglamento Interno donde se precisa que debe promover «el principio de igualdad, tanto en el usufructo de las tierras comunales como de los pastos comunales; concediendo prioritariamente a los comuneros más necesitados», fomentar «centros de capacitación local y comunal, centros de producción» y realizar reparaciones para los tiempos de estiaje o regadío.⁷

En el mismo Reglamento se establece como requisito para ser comunero estar inscrito en el Padrón General de comuneros, el mismo que debe ser aprobado en Asamblea General Ordinaria y actualizado cada dos años, procediéndose al retiro o ingreso de comuneros. Se dispone, además, que la comunidad debe tener un registro de «cada comunero, en el que estarán consignados todos los datos personales del comunero y su familia; incluyendo los terrenos que tienen en usufructo, los pastizales, los ganados» en base al cual se llevará el Libro de Registro de comuneros. También se consideran como comuneros por asimilación a los que se casan con algún miembro de la comunidad, residen cuando menos dos años en ella trabajando básicamente en el agro o están prestando servicios a la comunidad. Estos comuneros no están obligados a recibir cargos públicos y gozan de los derechos hasta un 50%.⁸

Los bienes de los comuneros que no cumplen con las obligaciones establecidas en el Reglamento, dentro de la comunidad, pueden ser revertidos a la ella previa indemnización, estableciendo el Reglamento que «cualquier contrato de transferencia de posesión de bienes serán celebrados entre comuneros calificados».⁹ El Consejo de Administración puede permitir que un miembro se ausente de la

7 Resolución Directoral N°308-80-AA-DR.V.L. Ministerio de Agricultura. (Reglamento Interno de la Comunidad Campesina de San Mateo de Otao).

8 Ídem.

9 Ídem.

comunidad por causa justificada y por un período determinado, sin perder la condición de comunero ni sus derechos. El límite de extensión para cada comunero es la unidad agrícola familiar fijada en asamblea general, según el catastro rural, se separará al comunero que se exceda en la posesión de tierras comunales, reincorporándolo de inmediato cuando devuelva el excedente a la comunidad. Asimismo, el Reglamento Interno contempla comuneros activos, pasivos y honoríficos; pero todos colaboran en el proceso y desarrollo integral de la comunidad.

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA E INFRAESTRUCTURA VIAL

La producción de la comunidad ha variado con el tiempo, en sus inicios se sembraba en Cumbe, en la parte baja del valle, alfalfa para forraje de la ganadería de la zona (reses, caballos y burros), alrededor de los alfalfares se cultivaba chirimoyas, guayabas y nogales; en Lanca, Salpín y Tapicara se cultivaba maíz (actualmente existen dos lugares denominados maizales), alfalfa y manzanas, maíz, papas y se tenía ganadería en Canchacalla. En un segundo período se cultivó paltas, granadillas, manzanas y limas en Cumbe; granadillas, limas y ajíes (rocoto) en Tapicara; manzanas en Canchacalla; asimismo, se empezó a cultivar maíz y habas en Lanca y Salpín.

Actualmente se produce chirimoya, palta fuerte y lúcuma en Cumbe, en la mayoría de los otros pueblos se ha ido cultivando la manzana, la chirimoya y el tumbo. La comercialización constituye un problema para los productores de chirimoyas, los comerciantes pagan en efectivo si tienen capital si no postergan la fecha de pago. En Otao, la chirimoya Cumbe cuesta 4.50 soles el kilo y en Lima se vende a tres veces más, se produce de enero a noviembre, lo que es una gran ventaja para su exportación. La marca Cumbe está registrada en Indecopi, pero se requiere de fiscalización para combatir las adulteraciones.

En Canchacalla se cultivan manzanas winter, paltas y ciruelos; en Otao se siembran principalmente papas. Ahora en la producción agrícola sólo se utiliza abono orgánico, elaborándose humus, ya no se emplean insecticidas y el objetivo es desarrollar una agricultura ecológica. La ganadería existente, sobre todo en Canchacalla, es mayormente caprina pero también existe crianza de ovejas y, en menor cantidad, de vacas.

Uno de los problemas más importantes de la comunidad es la escasez de agua, existen unas siete mil hectáreas que no son cultivadas por este motivo, por lo que es necesario almacenarla en represas y evitar que siga discurriendo al mar, esto permitiría aprovechar la mano de obra de la comunidad para cultivar maíz, trigo y cebollas y Lima podría tener un mayor y mejor abastecimiento de verduras. Actualmente la comunidad está construyendo un canal de regadío de 14 kilómetros, gran parte del cual ya está terminado, con lo que se incrementará el área cultivada.

El viejo proyecto de construir la carretera desde Canchacalla a Otao, con el fin de reemplazar al camino de herradura que comunicaba al pueblo de Otao y que hacía difícil la comunicación y la comercialización de la producción, quedó concluido. En 1998 por iniciativa comunal empezaron a ampliar el camino de herradura desde el pueblo de Otao, finalmente la carretera se construyó con el esfuerzo conjunto de la comunidad, el Concejo Distrital de Otao y el Concejo Provincial de Huarochirí, y fue inaugurada en octubre del 2008. Sin una carretera apropiada no se podía sacar la producción en forma rápida ni acceder a la ciudadela de Huarichaca, uno de sus recursos turísticos que los comuneros y las autoridades del distrito quieren poner en valor.

SALUBRIDAD

La zona de estudio es importante desde el punto de vista médico por los estudios realizados, asociado desde comienzos del siglo pasado a la enfermedad de la uta o *Leishmaniasis dérmica tegumentaria*. «Probably the chief endemic focus of uta is the town of Otao, situated in the next canyon north of the Rimac valley»¹⁰ (Townsend, 1915).

La zona endémica de *Leishmaniasis* está comprendida entre los 1,000 y 3,000 metros sobre el nivel del mar, y en la zona está distribuida en cuatro quebradas principales: el valle de Santa Eulalia, valle de San Mateo de Otao y valle Rímac que geográficamente están situadas en la provincia de Huarochirí, departamento de Lima. En esta zona se han capturado: *Lutzomyia verrucarum* y *L. peruensis*, dentro y fuera de las viviendas, y *L. noguchi* en las cuevas.

En Otao la enfermedad es endémica, afecta principalmente a los pobladores que están dedicados a la agricultura, actividad en la que participan todos los miembros de la familia, por lo que se encuentran expuestos al vector. La *Leishmaniasis tegumentaria* es una enfermedad que ocasiona lesiones ulcerativas en la piel y lesiones granulomatosas en las mucosas nasofaríngeas, constituye un problema de salud pública en el Perú, por el gran número de personas que la padecen en las zonas endémicas de la parte andina en la Cuenca del Pacífico y en la selva. Es probable que el topónimo Otao derive de la palabra uta.

El centro de salud tiene un área de atención de medicina general, obstetricia, enfermería, odontología y otros. Desde julio del 2009, por gestión de la municipalidad distrital cuenta con una ambulancia donada por la embajada del Japón.

10 «Probablemente el foco endémico de la uta es el pueblo de Otao, situado al norte del cañón contiguo al valle del Rímac».



Baile de la Negrería, los «cumbeñitos». Fiesta patronal en San Pablo de Chauca, 29 de junio 1980.

FOLKLORE

En los pueblos de la comunidad se representan diferentes bailes y danzas, en el pueblo de Otao se representa el baile de los abuelitos, que es una danza que se ejecuta en el mes de enero en la ceremonia del cambio de autoridades del pueblo, así como el baile de las chunchitas en las fiestas religiosas, esta danza escenifica la resistencia andina a la invasión española, en su vestimenta se muestra el sincretismo de la región central y de la Amazonía.

En Canchacalla, además del baile de las chunchitas, se representa en el mes de diciembre el de las pastorcitas, así como la festividad de la navidad realizándose un concurso entre las cofradías del pueblo: Mitimac y Winke. En Santo Toribio de Cumbe se ejecuta la danza de la negrería, que muestra la explotación que sufrieron los negros en la agricultura en la época colonial y muestra un aspecto religioso, se representa en las fiestas cívicas del pueblo. La fiesta patronal de Cumbe se festeja el 27 de abril.

El Festival de la Chirimoya

Desde hace quince años se realiza en Cumbe, en la última semana de mayo, el Festival de la Chirimoya, con la finalidad de difundir este importante producto de la zona. La chirimoya es un alimento de reconocido valor nutritivo, y también sirve para combatir la anemia, el exceso de colesterol, los problemas cardiovasculares y el estrés. En este mes de mayo de 2010, la Municipalidad de San Mateo de Otao, organizó el decimoquinto Festival de la Chirimoya, los pobladores permitieron



Festival de la Chirimoya en Cumbe (mayo, 1998), conjunto del pueblo de Ojoros.

que los visitantes conocieran sus huertos. En Cumbe existen actualmente 800 hectáreas destinadas al cultivo del chirimoyo, 100 más que el año pasado.

Principales sitios arqueológicos

Dentro de la Comunidad se encuentran las zonas arqueológicas de Marca Marca, Chaupimarca y Huarichaca que han sido declarados patrimonio cultural de la nación por el Instituto Nacional de Cultura, mediante Resolución Directoral Nacional N° 620 /INC, del 12 de mayo de 2005. En dicha resolución se aprueban los planos de Marca Marca, con un área de 377,905 m²; de Chaupimarca, con un área de 181,364 .89 m² y de Huarichaca, con un área de 110,157.00 m².

Marca Marca

El sitio arqueológico de Marca Marca se encuentra en el cerro Curimacas, a una altura de 2,780 msnm, frente al pueblo de Canchacalla, en el lugar se pueden identificar construcciones de piedra anteriores a la presencia de los incas, distribuidas en zonas alta, media y baja. Existen recintos de planta rectangular con muros altos, algunos muy bien conservados, los recintos presentan dinteles y cornisas, nichos cuadrangulares con lajas en los dinteles y umbrales. Los muros son de distintos grosores y están hechos de piedra canteada, se encuentran en la ladera frente a Canchacalla.

Chaupimarca

En Purhuay, anexo del pueblo de Santo Toribio de Cumbe, se encuentra el sitio arqueológico de Chaupimarca, a una altura de 1,350 msnm, en la cima del cerro del mismo nombre; sin embargo, el INC ha establecido que el sitio arqueológico está ubicado en los distritos de San Mateo de Otao y Santa Cruz de Cocachacra, Comprende construcciones de piedra con vanos de acceso y ventanas trapezoidales que permiten apreciar gran parte de los valles formados por los ríos Rímac y Canchacalla. «Estas estructuras se conocen como pucaras, sirven como puntos de observación del valle y de los caminos de acceso» (Martínez y Velázquez, 2006).

El sitio es de difícil acceso, se llega utilizando un camino angosto, existen estructuras muy derruidas de planta cuadrangular y rectangular, en las estructuras más grandes se aprecia en superficie restos de batanes y fragmentos de cerámica de uso doméstico: ollas, cuencos, platos, de pasta de color naranja y marrón, con engobe. Las estructuras están conectadas por caminos que en la actualidad se han restaurado, lo que ha disturbado su forma y hace difícil definir el acceso original al sitio.

Huarichaca

Huarichaca es una palabra que significa: puente de los wari (Sol sagrado). El Complejo Arqueológico de Huarichaca está ubicado al norte del actual pueblo de San Mateo de Otao, en el cerro Huarichaca, a 3,880 msnm, en las coordenadas 76°38' longitud Oeste y 11°30' latitud Sur, a una elevación de 100 metros del pueblo de San Mateo de Otao, en la provincia de Huarochirí, departamento de Lima. Los sitios descritos han sido interpretados según el protocolo siguiente: Carta nacional 1:100,000 del Instituto Geográfico Nacional en las hojas 24.i, Cumbe hoja 13, Chosica 24j y reconocimiento de las fotos aéreas del Servicio Aerofotográfico Nacional donde se aprecian con el rumbo de vuelo sureste noreste la orografía y sitios mencionados, entre los que se encuentra la ciudadela de Huarichaca.¹¹

La ciudad de Huarichaca, a semejanza de las construcciones que se encuentran en los farallones de las montañas de diversas quebradas de la sierra central del Período Intermedio Tardío, es el lugar donde se cree que se hacían las prácticas de los ritos sincréticos entre los ayllus de Yaros y Huaris y así lo demuestran las evidencias más notables del lugar, la huanca, el canal y puente de drenaje con el que la ciudadela mantenía relaciones de dominio y dependencia de los pueblos cercanos.

La ciudadela fue construida presumiblemente a inicios del período intermedio tardío. Al ascender a la ciudadela lo primero que se descubre son tumbas subterráneas hechas de piedras labradas que identifican el área funeraria preinca del pueblo de San mateo de Otao. Sabemos por información de los lugareños que la

11 Servicio Fotográfico Nacional. Fotos aéreas: 11786, 11787, 11788, 11284, 11285.

actual iglesia del pueblo fue edificada sobre un cementerio colonial y que éste a su vez debe de hallarse encima de una huaca. La continuidad de la ocupación está evidenciada por la forma de los muros de la iglesia que son idénticos a los muros prehispánicos.

En la ladera S.E. del cerro Huarichaca se encuentra una roca en la que se aprecia en bajo relieve la huella de una garra de felino. Al alcanzar la cumbre aparecen los primeros elementos que caracterizan las edificaciones de defensa, las que están conformadas por una muralla de piedra que circunda todo el perímetro; en algunos lugares estos están todavía conservados alcanzando una altura de dos metros sobre el nivel del suelo, continuando el perfil de los farallones con que se recorta la cumbre del cerro.

En una segunda visita que realizamos al sitio de Huarichaca en el 2009, contamos con la participación del arqueólogo Francisco Medina Sánchez, quien realizó la descripción del sitio mediante niveles de la parte inferior hasta la cima donde se localiza la arquitectura compleja, constatando las siguientes evidencias arqueológicas:

- Nivel 1, muro de piedras de tres hileras de 1.50 m de altura y de 8.00 m de largo.
- Nivel 2, bosque de piedras con presencia de «pinturas rupestres» y una superficie de roca que mostraría una «maqueta de arquitectura» y piedras que forman una ventana (de forma triangular).
- Nivel 3, el canal Huarichaca con muros de 1.00 a 1.50 m de altura y un «pequeño puente»; el canal está cercado en un lado y habría servido como reservorio de agua de lluvia.
- Nivel 4, estructuras arquitectónicas de planta rectangular y cuadrada cuyos muros presentan un acabado perfecto (lajas simétricas con argamasa y esquinas rectas).
- Nivel 5, patios con piso enlucido de piedras asociados a estructuras habitacionales.
- Nivel 6, estructuras rectangulares con muro interno que sería una habitación, hornacinas, vanos y nichitos en las paredes (probables tumbas).
- Nivel 7, bloque de piedra que presenta un círculo en el centro asociado a un patio y rodeado de estructuras que tendría una función «astronómico-religiosa».
- Nivel 8, en la parte más alta de Huarichaca se localiza la denominada «piedra del ahorcado» que tendría una función religiosa.

Desde la parte alta del Complejo Arqueológico de Huarichaca se divisa a lo lejos los sitios de Marcahuasi, Marcamarca y el actual pueblo de San Mateo de Otao.

CONCLUSIONES

La comunidad campesina San Mateo de Otao y el distrito del mismo nombre están cercanas a la ciudad de Lima, es una zona de fácil acceso que presenta diferentes pisos altitudinales, así como en ella están ubicados sitios arqueológicos de gran importancia que esperan su estudio sistemático y su puesta en valor a fin de incorporarlos a un circuito turístico en el que se integren diferentes aspectos arqueológicos, históricos, antropológicos y sociales. La comunidad presenta un proceso de desintegración que empezó a partir de la creación del distrito de Otao, este proceso se caracteriza por la individualización de los terrenos de propiedad comunal. La comunidad en cuanto a su composición social está integrada por una población mestiza y cuya lengua materna es el castellano. Finalmente debemos indicar que por su cercanía a la ciudad Lima y la facilidad de acceso a la comunidad a través de una carretera afirmada desde Cupiche, existen condiciones idóneas para realizar investigaciones en las diferentes especialidades de la Facultad de Ciencias Sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

DÁVILA BRICEÑO, Diego

1965 [1586] Descripción y relación de la provincia de los Yauyos, toda Anan Yauyos y Lorin Yauyos. En Marcos Jiménez de la Espada, *Relaciones Geográficas de Indias*. Madrid: Ediciones Atlas.

MARTÍNEZ GRIMALDO, Fedora y Víctor Hugo VELÁZQUEZ CABRERA

2006 *San Mateo de Otao, tradición e identidad histórica*. Lima: Municipalidad Distrital de San Mateo de Otao / Universidad Ricardo Palma.

ROBLES MENDOZA, Román

1994 Tradición y modernidad en las comunidades campesinas. En *Investigaciones Sociales* N° 12, p. 34. Lima: UNMSM.

TOWNSEND, Charles H. T.

1915 The insect vector of uta, a Peruvian disease. En *The Journal of Parasitology*. Vol.2, N°2.